

BAM 10 años

Bogotá Audiovisual Market (BAM) celebró su décima edición con Italia como país invitado. Desde su planeación de programas se ha consolidado como uno de los principales referentes en el mercado cinematográfico a nivel regional. Con su posicionamiento ha fomentado la promoción e inclusión de las industrias creativas para realizadores de cortometrajes y largometrajes. El *Gobierno Nacional* ha logrado una fórmula ganadora con entidades sin ánimo de lucro como *Proimágenes* y el respaldo de la CCB. Este sin duda, es un momento de grandes apuestas para el mercado latinoamericano en competitividad, formación de nuevos talentos emergentes y la internacionalización.



ANDRÉS
CORREDOR
OSPINA
Consultor
@numordecorredor

El sector audiovisual es de los más interesantes entre las industrias creativas y puede llegar a representar para las productoras nacionales y diferentes servicios del sector un mercado multimillonario con nuevas características que permitan inversiones en Colombia con el uso de inteligencia artificial, segmentación

de nuevas audiencias y narrativas transmedia. A la vez, existe la necesidad de crear vínculos entre la creación de contenidos y el emprendimiento para complementar la oferta con una visión amplia según los modelos de negocio de grandes multinacionales y plataformas online por excelencia de streaming como *Netflix*, *Amazon*, *HBO*, entre otras.

En Colombia, para nacionalizar un producto audiovisual finalizado se requiere una resolución del *Ministerio de Cultura* (Decreto 1080 de 2015) con la cual un productor recibe un certificado de inversión con el fin de obtener beneficios tributarios. Sin embargo, este beneficio sobre el impuesto de la renta solo representa un mínimo de oportunidad para aquellos que declaran renta en el país.

EXISTE UNA TENDENCIA A SUBESTIMAR MERCADOS INFLUYENTES COMO SON CHILE, TURQUÍA Y ASIA

Los inversionistas extranjeros ven la regulación algo atrasada y susceptible a interpretación. Por tal motivo los títulos obtenidos, aunque negociables, no son un estímulo. A diferencia de otros países, existe una falta de claridad para conectar al colectivo con inversionistas que tengan en cuenta nuevos espacios de inversión como el uso de crowdfunding, y que no siempre son viables en un mercado homogéneo. A simple vista, la ley está concebida para identificar proyectos y productos nacionales que requieran un estímulo local o contemplen un apoyo del gobierno.

Como líder, ¿dónde pondría mayor esfuerzo para apalancar el sector? Existe una necesidad de profundizar en la modernización de la industria y ampliar el conocimiento desde el sector privado y académico por medio de personas con un perfil de negocios multidisciplinario. Se requiere mejor liderazgo bilingüe en la industria desde la producción, como a nivel ejecutivo con conocimiento de las dinámicas del mercado internacional. Así mismo, existen nuevos centros culturales que apoyan la inclusión social, empoderamiento femenino por su contenido, como en la nueva sede de la *Cinemateca*. Es importante destacar la alta participación de voces femeninas en el programa y talentos emergentes que están rompiendo esa barrera en la industria con altura. Finalmente, existe una tendencia a subestimar otros mercados influyentes como son Chile, Turquía y Asia. Estos países tienen un potencial de recursos y las posibilidades para desarrollar servicios importantes, empresas líderes en tecnología e innovación, y creativos emergentes con lineamientos similares a los de Colombia para potenciar proyectos en new media, branded content y proyectos de contenido con un enfoque plurilingüe.

Índice de Enfriamiento Económico



SERGIO CLAVIJO
Director de Anif
anif@anif.com

Desde inicios de 2019 se avizoraban altos riesgos de enfriamiento global por cuenta de la “guerra comercial” (involucrando a Estados Unidos, China, México y Gran Bretaña). Esos riesgos se han ido concretando durante el primer semestre y es así como el *FMI* ha venido revisando su pronóstico de crecimiento global a la baja, pasando del 3.7% en 2018 a un 3.4% en 2019.

En el caso de Colombia, pronosticábamos que se tendría un moderado rebote, pasando del 2.6% en 2018 hacia un eventual 3.3% en 2019. Sin embargo, el arranque del año no ha sido bueno para el país, pues solo se alcanzó un 2.8% anual en el primer trimestre, frente a la expectativa que tenía *Anif* de llegar a un 3.4% anual con base en nuestros indicadores líderes (ver ALI No. 142 de junio de 2019). Más aún, se tiene una mala combinación de entorno macro-financiero, pues el desempleo se ha deteriorado en +1 punto porcentual (pp) en lo corrido del año a mayo y se co-

rrre el riesgo de que el *Banco de la República (BR)* deba elevar hasta en +50 puntos básicos su tasa repo en este segundo semestre por cuenta de la mayor inflación de costos.

Esta desafiante coyuntura global-local amerita actualizar nuestro Índice de Enfriamiento Económico (IEE). Recordemos que el IEE está compuesto por seis indicadores macroeconómicos: inflación, tasa de desempleo (relativa a su promedio de 5 años), brecha del Producto, expansión crediticia (relativa al crecimiento del PIB-nominal), tasa de interés real y cuenta corriente. Cada uno recibe una calificación en el rango 0 (nulo recalentamiento) a 2 (máxima alarma de recalentamiento). Estos indicadores los hemos sintetizado en un índice cuyo valor de 100 expresa el grado máximo de recalentamiento (ver *Comentario Económico del Día 1°* de noviembre de 2011).

El gráfico adjunto muestra cómo dicho IEE (versión original y con variantes) recoge acertadamente los ciclos recientes de la economía colombiana. Nótese cómo durante todo el año 2018, el IEE se ubicó en la franja límite de las zonas “tibio” y “frio” por cuenta de las prolongadas secuelas de la destorcida

minero-energética. Allí los factores de enfriamiento provinieron de: i) el magro crecimiento del 2.6% del PIB-real, explicado por los pobres desempeños en construcción (+0.8%) y minería (-0.2%); ii) el deterioro de la tasa de desempleo (+0.3pp respecto del 9.4% de 2017), atribuible a los aumentos desmedidos del SML y el creciente flujo de inmigrantes venezolanos; y iii) la baja expansión crediticia (3% real anual), todavía con crecimientos nulos de la cartera comercial.

HAY QUE IMPULSAR LA AGENDA DE REFORMAS URGENTES

Por el contrario, las presiones de estímulo durante 2018 provinieron de: i) los persistentes desbalances externos, donde la cuenta corriente cerró con un déficit del -3.8% del PIB (vs. -3.3% del PIB en 2017), pese a los mayores precios del petróleo (US\$71/barril-Brent en 2018 vs. US\$54 en 2017); y ii) niveles de la repo-real ligeramente expansivos, que le han permitido al BR mantener la inflación controlada (3.2% en 2018).

Pobreza



CARLOS
RONDEROS
Consultor en
Comercio y
Negocios
Internacionales
ronderos@gmail.com

El país recibió la noticia de un aumento en el porcentaje de colombianos que viven bajo la línea de pobreza multidimensional. Como lo reportó ampliamente *La República*, este indicador fue de 17.8 para 2016 y para 2018 la cifra llegó a 19.6%. Lo que parece un número porcentual despersonalizado, significa que cerca de 10 millones de colombianos se encuentran en esta situación. Esto, para ponerlo en dimensiones, es una población equivalente a 1,5 veces la población de Bogotá. Esta medición de pobreza multidimensional contempla, según el *Dane*, “cinco dimensiones: condiciones educativas, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos 33% de los indicadores.” Estos habitantes se encuentran prioritariamente en las zonas rurales y en la región del pacífico (excluyendo Valle del Cauca), y en la región caribe.

Tanto la magnitud del problema como la localización del mismo lleva varias reflexiones. En primera instancia, no hay derecho ni justificación alguna que en Colombia, con tasas de crecimiento ininterrumpidas durante

años, y mejoras considerables en la calidad de vida, no solo mantenga al 20% de su población en este estado, sino que el número de ellos crece. Lo que esto nos dice es que esa mayor riqueza que se genera con las tasas de crecimiento llega a muy pocas manos e intensifica la ya preocupante concentración de ingreso. Ese hecho lo reitera tanto el coeficiente de Gini, como el hecho que en la otra dimensión de la pobreza, la pobreza monetaria (menos de \$257.000/mes), hay 13 millones de colombianos.

MAYOR RIQUEZA CONTASAS DE CRECIMIENTO LLEGA A POCAS MANOS

Tampoco llega a los pobres el bienestar que en bienes públicos dispensa el estado en materia de educación, vivienda y servicios públicos. Lo que indica la tendencia y la magnitud de estas cifras es que el estado y la sociedad abandonaron a estos compatriotas a su suerte. El mensaje de estas cifras es aún más contundente si se tiene cuenta que dos de las dimensiones son la niñez y la juventud y educación. De esto nos percatamos cuando se registra la muerte de un niño por desnutrición, pero pasada la noticia deja de preocuparnos. ¿Qué va a hacer el

país cuando esos millones de niños y jóvenes lleguen a adultos con situación de salud precaria y sin educación?

Esa pobreza es mayor en el campo ya que mientras en las zonas urbanas 13.9% de las personas está en esta condición, en las zonas rurales este porcentaje llega a 39.9%. Y es en esas zonas rurales, principalmente en las del Pacífico donde se concentra el fenómeno de cultivos de coca y la minería ilegal. ¿Causa o efecto? Creo que la delincuencia organizada encuentra en este segmento de la población presas fáciles para sus propósitos, pero es claro que las regiones donde esto se sucede no llega la riqueza del dinero ilícito. Este se queda en los bolsillos de unos sectores que se enriquecen cómplices del delito.

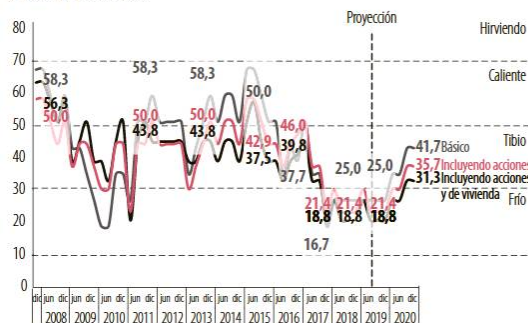
No se entiende por qué la pobreza se concentra en las regiones costeras (Caribe y Pacífico) que son aquellas en las que en gran mayoría de los países se dan los mayores niveles de bienestar. El gran desarrollo y bienestar del mundo está en las costas; el nuestro, en montañas aisladas producto de una historia que se perpetúa en el centralismo.

Debemos repensar el país en función de estas dimensiones si queremos algún día superar nuestro círculo vicioso de pobreza, corrupción, ilegalidad y concentración. Ahí está la prioridad.

(IEE) 2018-2020

ÍNDICE DE ENFRIAMIENTO ECONÓMICO (IEE)

(Puntos, 2008-2020)



Fuente: Cálculos Anif con base en Dane, Banco de la República y Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-GR

Al incluir las variables del mercado accionario e hipotecario, se observa cómo el Índice se mantuvo en la zona de “frio” durante todo 2018. Esto se explica por: i) la corrección de los precios de la vivienda, exhibiendo crecimientos de apenas un 1.4% real en 2018 en el segmento de vivienda usada (vs. 5%-6% en 2016-2017) y elevados índices de vacaciones en los segmentos de oficinas, comercial y estratos altos residencial; y ii) el pobre desempeño del mercado accionario, el cual registró desvalorización

del -12% en 2018 (vs. +12% en 2017).

Ahora bien, ¿qué nos señala el IEE para 2019-2020? Nuestros pronósticos indican que dicho Índice entraría en una senda ascendente, estabilizándose en la zona de “tibio” durante todo el bienio. Ello sería consistente con el mayor crecimiento del PIB-real proyectado (3.3% en 2019 y 3.5% en 2020), así como con el persistente deterioro en las cuentas externas del país (con un déficit de cuenta corriente del orden del -4% del PIB en el periodo 2019-2020).

No obstante, es importante notar la fragilidad de estas proyecciones, pues de no materializarse una cifra de crecimiento de al menos un 3.5% anual en el segundo trimestre de 2019, estaríamos revisando a la baja nuestros pronósticos de crecimiento para el bienio y, en consecuencia, nuestras previsiones de desempleo al alza. En esa misma línea, la devaluación del 11%-12% de la TRM en lo corrido del año podría estar introduciendo presiones inflacionarias, vía pass-through, que llevarían al BR a incrementar hasta en dos oportunidades su tasa de intervención durante el segundo semestre de 2019, reduciendo consigo la “temperatura” del Índice.

Ojalá que las alertas recientes dadas por el FMI, la Ode y las calificadoras de riesgo sobre faltantes fiscales estructurales sirvan para impulsar la agenda de reformas urgentes en el plano tributario, pensional y de justicia que el país necesita para recuperar parte del crecimiento potencial perdido tras la destorcida minero-energética. Solo con ello nuestro IEE podría pasar de la franja “tibio” hacia la “caliente” en el año 2020.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

“Nadie nace siendo brillante. Te vuelves brillante a través del trabajo arduo”.

Michelle Obama

Borrar y reformar

Algo hay que hacer en Colombia para que reorientarnos en la senda del crecimiento y de la creación de oportunidades para la clase media que surgió a raíz de la bonanza que tuvo el país hasta un año antes de la firma del proceso de paz. Esto no es un manifiesto político, es sencillamente una declaración de lo urgente que es devolvernos a un modelo de país donde estemos estructurados y organizados para poder crear y atraer riqueza. También es una súplica para que logremos darle a los menos beneficiados oportunidades de vivir en vez de sobrevivir.

Lejos de la postura política de aquellos que se esconden detrás de la necesidad de respetar grandes principios fundamentales, es necesario que bajemos el discurso dos pisos más abajo y hagamos lo que en muchas empresas no hacen los ejecutivos: entender el porqué de nuestro desempeño como equipo e identificar en hechos tangibles cuales son las acciones que debemos emprender para hacernos mejores.

En la base de las acciones a tomar está la necesidad de que el empresario se ponga de acuerdo sobre que necesita para ser competitivo a nivel internacional. No se trata exclusivamente del empresario nacional, para bien de los colombianos el empresario foráneo es bienvenido, y más si trae inversión extranjera al país. Aquí se trata de que quien compite a nivel internacional del país defina qué

se necesita para ser exitoso.

Supongamos por un momento que la definición de los factores competitivos nos lleve al extremo de eliminar el salario mínimo. Eventualmente, la rebaja en el costo laboral para las empresas hará que las empresas tengan más ganancias y que, por lo tanto, más de ellas se creen o se instalen en nuestro país, generando más demanda por mano de obra que terminará mejorando sus condiciones. En otras palabras, se requiere de un acto de fe, de confiar en el capitalismo para poder competir. Con esta apuesta decidida, con el apoyo estatal, surgieron las economías de los tigres del sudeste asiático.

HAY QUE DESMONTAR EL ABSURDO DE LA REGULACIÓN Y LA ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Darle al empresariado la posibilidad de participar en la definición de que necesita el país para generar riqueza es una atribución en la que la responsabilidad recae en el empresariado mismo. Nadie en la sociedad va a ceder esa atribución a costa del poder que detenta y los empresarios deben pelear porque se les escuche. No es una opción, es una responsabilidad.

Entre los factores a abordar para lograr la competitividad, hay que desmontar el absurdo de la regulación y la orientación de la educación, en muchos casos desalineada con las necesidades de lo que requieren los empresarios en el mundo de hoy. Tener en nuestra mano de obra un factor competitivo requiere además poderle exigir a los maestros calidad en la educación, tema que hoy está prácticamente vetado por organizaciones como Fecode. Mientras desde el país político no afrontemos paradigmas como éste, no seremos competitivos.

Así mismo, Colombia no puede seguir dejando en manos del país político el desarrollo de la infraestructura que tanto nos hace falta y que hoy nos saca, no al, sino del mercado internacional. Más de 50 años de fracasos en la construcción del túnel de la línea, de la Vía al Llano, del metro de Bogotá y muchas más obras de infraestructura necesarias nos dejan claro que el modelo actual no sirve. Modelos como el de Ecuador nos demuestran que es posible, pero no como se hace en Colombia.

Desperdicio de sillas universitarias



LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO
Rector U. Javeriana de Cali
rector@javerianacali.edu.co

Las sillas vacías en las universidades privadas son una tragedia social. Es inaudito tener capacidad instalada ociosa de la educación superior en un país que necesita talento bien formado. Y esto es posible evitarlo y aprovecharlo para el bien del país.

El viceministro de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez, en una excelente presentación en reciente foro de Anif, mostró la gran apuesta del Gobierno en materia económica: el crecimiento. Allí, en una rápida exposición nos recordaba que el modelo de Solow de crecimiento tiene como variables claves explicativas el capital fijo, la tecnología y la mano de obra empleada. Y explicó por qué el Gobierno se había jugado por la reducción de los impuestos para que las empresas pudieran tener mayor capital y, en particular, las deducciones del IVA para bienes de capital. ¡Pero no todo son las máquinas! La mano de obra es fundamental, como lo muestra el modelo de Solow. Y es allí donde nos quedamos cortos.

Se dirá que la excelente tarea que ha venido cumpliendo el Viceministro de Educación Superior, Luis Fernando Pérez, en materia de fortalecimiento

de la universidad pública, con recursos y con estrategia, complementa la apuesta por el crecimiento. Esto sería verdadero en un esquema como el europeo, pero en Colombia donde la Constitución Política consagra que la educación es un servicio público que es prestado por el Estado y por los particulares, ver solo las universidades estatales es quedarse con la mitad de la cuestión. Profundos valores y apuestas democráticas están detrás de la concepción de nuestra Constitución, como la libertad, la diversidad y la fecundidad.

ES UNA TRAGEDIA LAS SILLAS VACÍAS EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Por ello, es que en Colombia la mitad de los estudiantes están en instituciones privadas. Así, constituyen una tragedia las sillas vacías en las universidades privadas para un país en donde la tasa de ingreso a la educación superior está muy lejana al promedio de los países de la Ode.

¿Qué hacer? Primero, cumplirle a la universidad estatal con los recursos prometidos. Pero también es necesario el apoyo a la demanda para acceder a la universidad privada. Así, como a las empresas que invierten en capital les perdonan el IVA y les bajaron los impuestos, a las universidades privadas

les deben dar un beneficio similar, pues, aunque son instituciones sin ánimo de lucro, terminan pagando el IVA que no pueden descontar, cancelan los impuestos de ICA y predial a nivel territorial y, evidentemente, no se salvan del cuatro por mil a transacciones financieras. Brindar este beneficio es lo más equitativo socialmente, es lo más coherente con la apuesta por el crecimiento del Presidente Duque, es lo más responsable con las generaciones que se quedan por fuera de la educación superior, y es honrar plenamente el principio constitucional del servicio público.

Varias universidades han contemplado que lo pagado por impuesto al valor agregado sea retornado para becas. En el caso de la universidad que presido, la Javeriana de Cali, el año pasado pagamos por IVA más de \$4.150 millones. Y por cuatro por mil casi \$700 millones. Pues bien, consideramos que, si a los empresarios se les ha dado una gabela tributaria para asegurar la acumulación de capital para que la economía del país crezca más, es de simple justicia operar homogéneamente con otra de las variables de la ecuación de crecimiento: la formación de capital humano.

Terminemos con el desperdicio de sillas vacías y permitamos que muchos muchachos y muchachas talentosos puedan cumplir con sus sueños de educación superior para bien del país.